Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: Carolina Ude
Fecha: 21 / Mayo / 2015
Hora: 9:40 am

ACTA NUMERO TRES

En el Auditórium Marta Pérez Cervantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, el día diecinueve de mayo de dos mil quince, atendiendo convocatoria del Señor Decano Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López y del Maestro Jorge Ismael García Corleto, Presidente del Comité Electoral Académico, a asamblea de personal académico, con la agenda siguiente: 1- Verificación de Quórum. 2- Lectura de base legal, Artículos 13, 14, 15 (a) y 16 de la Ley Orgánica y Artículo 19 literal a) g) y j) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda: a) propuestas por planilla, y b) Llamar por listado (padrón). A las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diez en segunda convocatoria, se cuenta con una concurrencia de ***cuarenta y nueve*** (49) en primera Y CIENTO TRES (103) asambleístas en segunda convocatoria, por lo que en segunda convocatoria el Licenciado García Corleto , Presidente del Comité electoral académico da por iniciada la asamblea con un quórum de ***ciento tres asistentes*** de los ciento cuarenta y cuatro que están dentro de la jornada laboral, o sea se supera los **SETENTA Y TRES ASISTENTES**, que constituye la mitad más uno de los ***CIENTO CUARENTA Y CUATRO***, para la elección de dos Representantes propietarios y dos suplentes a constituirse en miembros de la Asamblea General Universitaria. El Lic. José Luis Salazar, manifiesta que según su apreciación no existe el quorum necesario para iniciar la Asamblea, por lo que secontó a los presentes dentro del auditórium en ese momento, resultando 93 asambleístas en el lugar. Se contó con la presencia en calidad de observadores de los delegados Licenciado Kevin Allein Alfaro Gaitán delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios y en calidad de delegado por la Fiscalía de la Universidad de El Salvador Lic. Mario Alfonso Gámez Romero. El Licenciado Remberto Elias Mangandí lee algunos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad en donde expone el por qué la jefa de proyección social no puede votar, también solicita que el delegado de fiscalía se pronuncie al respecto, igual lo solicito el Lic. Jaime Arquímides Padilla. El Licenciado Gámez Romero expuso el punto de vista de los artículos antes leídos, y manifiesta que si la Maestra Kryssia de Galicia está actualmente realizando labores de docencia si puede votar de lo contrario no. El Lic. Jaime Padilla, le solicita expresamente al decano Lic. Raúl Azcúnaga, que exponga si la Lic. Kryssia de Galicia se encuentra escalafonada en el sector docente, a lo que por alusión el decano Lic. Raúl Azcúnaga respondió que la Lic. Kryssia de Galicia se encuentra escalafonada en el Sector Administrativo, sin embargo está nombrada como Coordinadora de una Maestría y que en el presente ciclo no está dando clase. Se asumió que la Coordinación de la Maestría es una función administrativa y no docente, por lo tanto manifestó que la Licda. Kryssia de Galicia no puede votar, pero podría permanecer en la instalación del auditórium. Respecto a la lectura, discusión y aprobación de la agenda,el Licenciado Napoleón Humberto Zambrano propone que se integre las planillas uno y dos para formar una sola planilla, secunda la propuesta el Lic. Mauricio Corleto. La Licenciada Delmy Angélica Duarte propone que se vote por ocho personas, y que las cuatro que saquen mayor puntaje sean propietarios y suplentes. El licenciado Napoleón Zambrano retira su propuesta y se adhiere a la de la Licenciada Delmy Angélica Duarte. El licenciado Waldemar Sandoval propone que se vote por dos planillas, secundando esta propuesta el Dr. Mauricio Aguilar Siciliano. Posteriormente el Lic. Elías Humberto Peraza, propone que se ponga una mesa atrás del comité electoral, que ninguna persona obstruya la visibilidad al listado que conforma la planilla número 2, y que los plumones permanecieran en las mesas de votación. No habiendo más observaciones a la agenda propuesta, se pidió votar a favor de ésta tal como se presentó originalmente o por el contrario votar por la agenda incorporando la propuesta de la Lic. Delmy Duarte. Se procedió a votar a mano alzada, dando como resultado que la propuesta por planilla obtuvo setenta y siete votos (77) y la propuesta de la Licda. Delmy Duarte obtuvo treinta y siete votos (37), y dos

abstenciones.Aprobada la agenda se procedió a la propuesta de candidatos por planilla, la primera de ellas fue presentada por el licenciado Waldemar Sandoval siendo ésta: Maestro Roberto Gutiérrez Ayala e Ingeniero Samuel Alfonso Dueñas Aparicio, ambos para propietarios, el Ingeniero Ricardo Misael Ayala Molina y Licenciado David Rosales Arévalo, como suplentes. La Licenciada Sonia de Marroquín manifiesta que la planilla numero dos tiene una modificación y es que el Lic. Eduardo Ramírez ya no va propuesto y en su lugar queda el licenciado David EliúGonzález Ortiz; quedando la planilla dos integrada así: Lic. Remberto Elías Mangandí Portillo y Doctora Sandra Patricia Gómez de Sandoval, como propietarios y como suplentes: David Eliú Gonzales y Arquitecto Leopoldo Lara.Seguidamente la Licda. Rina de Zometa procedió a llamar a votación a través del padrón electoral.Se cierra la votación y se inicia el conteo de votos para lo cual se llama a un representante de cada una de las planillas, al delegado de Fiscalía y al delegado de Derechos Universitarios. En representación de la planilla uno se presentó el Dr. José Manuel Escobar, y por la planilla dos el Lic. Remberto Elias Mangandí.Los resultados del conteo de votos fueron los siguientes: la planilla uno obtuvo ochenta y tres votos (83), la planilla dos obtuvo 61 votos (61), diez votos nulos (10) y cero abstenciones. Haciendo un total de ciento cincuenta y cuatro votos. Requiriéndose un mínimo de setenta y ocho votos a favor para determinar un ganador, se establece que la planilla uno resultó ganadora. Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente a las doce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de mayo de dos mil quince, y para constancia firmamos la presente acta.

Mtro. Jorge Ismael García Corleto
Presidente del Comité Académico Electoral

MEd. Rina Claribel Bolaños de Zometa
Secretaria del Comité Académico Electoral

Ing. José Roberto Colon Villalta
Primer Vocal

Licda. Ana Miriam Mancía de Mancía
Suplente de Secretaria

Ing. Douglas García Rodezno
Suplente de la Presidencia